



Municipalidad de Presidente Perón
Provincia de Buenos Aires

Guernica, 25 de enero de 2013.-

VISTO:

El expediente N° 4128-82106-I-2013, que tramita el Concurso de Precios N° 2/2013, autorizado por Decreto 217/2013 para la provisión del *Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales Municipales*, y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Dirección de Compras en el Acta de Apertura de propuestas a fs 57 y cuadro comparativo de propuestas a fs. 60 y 61, respectivamente,

Que a fs. 64 la Comisión de Preadjudicación expresa su opinión aconsejando adjudicar a la oferta que corresponde al señor Emilio Víctor Busán

Que la Secretaría de Hacienda, a fs. 68, expresa su conformidad y avala el criterio expresado precedentemente,

Por ello:

El señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

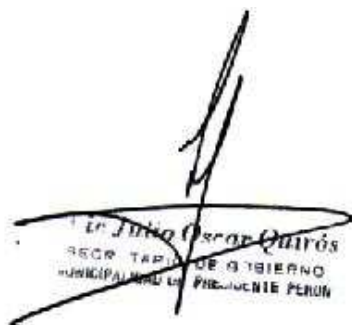
DECRETA

ARTICULO 1°: **Adjudícase** al señor Emilio Víctor Busán, con domicilio en Hidalgo N° 142 de la Ciudad de Lomas de Zamora, el **Concurso de Precios 2/2013**, Expediente N° 4128-82106-I-2013, correspondiente a la Provisión *Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales Municipales*; durante los meses de **febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2013**, por un costo de Pesos Ochenta y Ocho Mil (\$ 88.000,00) pagaderos de conformidad a lo estipulado en el contrato.-

ARTICULO 2°: Tomen conocimiento las Secretaría de Hacienda, Dirección General de Contaduría y Dirección de Compras.-

ARTICULO 3°: Comuníquese, regístrese y archívese.-

Dec. N° 261.-


Julio Oscar Quirós
SECR. TERC. DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN




MANUEL ALEJANDRO TOMANELLI
INTENDENTE MUNICIPAL INTERINO
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN